

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:
INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

Título:	Grado en Economía
Universidad:	Universidad de León
Fecha de emisión:	20 de julio de 2023

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34 del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada.

No obstante, a continuación, se detallan **requerimientos y/o recomendaciones** de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se deben analizar y emprender acciones para mejorar los valores de la tasa de abandono y de la tasa de graduación.

- Se deben analizar y emprender acciones para mejorar los resultados de las asignaturas de perfil más técnico, especialmente las asignaturas de matemáticas y estadística.
- Se debe seguir trabajando en acciones dirigidas a impulsar la participación para aumentar el grado de respuesta en las encuestas de satisfacción.
- Se debe continuar con las acciones iniciadas para incrementar la experiencia investigadora del profesorado.
- Se recomienda analizar la formación práctica del título y adaptarla a las necesidades cambiantes del mercado laboral.
- Se recomienda aumentar la diversidad del profesorado que imparte docencia en el título, en especial, incorporar más profesorado de aquellas áreas de conocimiento fundamentales para un grado en Economía, como son Fundamentos del Análisis Económico o Historia Económica.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Estándares:

*1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.*

2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).

Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

El perfil de competencias del grado y su desarrollo en el plan de estudios es relevante en el ámbito de las Ciencias Económicas y proporciona las competencias genéricas de un graduado en Economía. La polyvalencia disciplinar del grado permite la integración laboral de sus egresados en multitud de sectores socioeconómicos, como queda avalado por la adecuada inserción laboral de sus titulados (69%).

El plan de estudios está bien diseñado, es equilibrado y cuenta con una buena selección de materias. A pesar de ello, el programa no se ha actualizado desde el 2009, año en que fue verificado, echándose de menos la posibilidad de una formación, vía asignaturas optativas, más sólida en Economía Cuantitativa tan demandada en la actualidad. Se recomienda una actualización del plan de estudios en este sentido que permita dar respuesta a las nuevas demandas del mercado

laboral y de la sociedad.

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1- Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2- Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3- La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4- La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5- La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6- La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).

- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9- Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ajusta a las plazas verificadas (50). La mayoría de los estudiantes matriculados eligen el título en primera opción (60-80%) lo cual se valora positivamente, sin embargo, se observa en el último curso académico un descenso en este porcentaje (50%). Asimismo, la nota media de acceso también baja sustancialmente (8,16 en 2021/2022 frente a 9,14 en 2020/2021). Se recomienda analizar estos dos aspectos.

La admisión se realiza conforme a los procedimientos establecidos para todo el Sistema Universitario de Castilla y León, primando el acceso a través de las pruebas de acceso a la Universidad.

La normativa de permanencia es pública, está actualizada y se ha aplicado de manera adecuada.

La normativa de reconocimiento y transferencia de créditos se aplica de manera adecuada por parte de la Comisión de Reconocimientos de la Facultad, que cuenta con tablas normalizadas para los reconocimientos. Se recomienda revisar la plena adecuación de las equivalencias establecidas (Ej.: se reconoce Dirección Estratégica del Grado en Economía por Dirección Internacional de la Empresa del Grado en Comercio Internacional). Es muy habitual el reconocimiento de créditos por compensación.

La planificación académica, la oferta de asignaturas y su estructura temporal se ha desarrollado conforme a lo previsto en la Memoria Verificada. Actualmente se está estudiando la modificación de las asignaturas optativas ofertadas.

El número de estudiantes que realizan prácticas externas es bajo, si bien ha aumentado en el último curso académico, (15 en 2020/21 y 24 en 2021/22). Se recomienda analizar la causa por la que solo un pequeño porcentaje de alumnos realiza prácticas y desarrollar acciones para incentivar este aspecto, pues tiene un impacto positivo sobre la formación y posterior empleabilidad de los egresados.

La información contenida en las guías docentes es completa y relevante. Se ha homogenizado la presentación de las mismas, tal y como se pedía en el informe de la primera renovación de la acreditación del título.

La coordinación horizontal y vertical del título es adecuada y se articula principalmente a través del coordinador del Grado y de los Coordinadores de Curso. Se realizan reuniones semestrales del profesorado de cada curso y un informe semestral de los coordinadores de curso, que se apoya en una encuesta realizada al profesorado. Además, se realizan reuniones de seguimiento con los estudiantes para mejorar la coordinación horizontal de las asignaturas de un mismo curso y controlar el equilibrio de actividades que deben desarrollar los estudiantes.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la

calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva, está actualizada y es coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La información del título puesta a disposición de los grupos de interés a través de las páginas web de la Universidad y de la Facultad es suficiente, relevante y coherente con la memoria de verificación.

A pesar de ello, la facilidad de navegación se ve afectada por la distribución de la información entre la página web de la Universidad y de la Facultad. Por ejemplo, cuando se accede a la información de Plan de estudios y Guías docentes es difícil identificar en que página se está navegando, si en la de la Facultad o en la de la Universidad. Se recomienda estructurar mejor la información y unificar, en la medida de lo posible, los formatos de ambas paginas (Universidad y Facultad) para que no lleven a confusión. En la visita los responsables académicos del título confirmaron que esa es una preocupación de la Facultad y que el objetivo es homogeneizar los formatos al más moderno que ofrece la Universidad, lo cual se considera adecuado.

También se recomienda hacer la página principal del título más atractiva con contenidos que faciliten la atracción de futuros estudiantes.

Las guías docentes cuentan con información relevante y completa y permiten a los estudiantes comprender correctamente el proyecto formativo de cada asignatura. Son revisadas anualmente por el Coordinador del Grado.

Se recomienda mejorar la información disponible en la web sobre las asignaturas optativas a cursar en cada semestre. Actualmente, se muestra el listado de optativas ofertadas, pero no se indica cuántas deben ser elegidas por los estudiantes. Es aspecto ya fue recomendado en el último informe de renovación de la acreditación.

Se valora positivamente el portal de la Unidad de Calidad de la Universidad, que ofrece gran cantidad de información en abierto, bien presentada y estructurada. No obstante, se recomienda

mejorar la accesibilidad desde la página web del título a los informes de evaluación externa mediante un enlace, en aras de una mayor transparencia. Actualmente es difícil acceder a esta información.

Se recomienda incluir información en la web del título sobre indicadores de empleabilidad.

Se recomienda mejorar la accesibilidad al buzón de quejas y sugerencias, pues continúa siendo difícil encontrarlo en la web de la Facultad.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La titulación dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de los procesos implicados en el título.

El SGIC cuenta con diversos procesos que sirven para evaluar y mejorar la calidad de las titulaciones de la Universidad. Se valora positivamente que, respecto a las anteriores acreditaciones, se haya revisado el funcionamiento de dichos procesos siendo la última revisión en diciembre del 2022. Todos los procesos cuentan con una ficha del proceso y un diagrama que se consideran adecuados.

De las evidencias aportadas se deduce que el SGIC es utilizado para la toma de decisiones. La titulación dispone de un plan de mejora donde se recogen los puntos débiles y las acciones previstas para su corrección. Los indicadores de resultados utilizados para analizar la titulación se consideran adecuados.

La Universidad cuenta con un proceso de Satisfacción de los grupos de interés, que detalla la manera en que la Universidad y las titulaciones recogen la satisfacción de los distintos grupos de interés y analizan sus resultados con el fin de mejorar el funcionamiento de dichas titulaciones. El título dispone de encuestas de satisfacción a los estudiantes y personal de administración y servicios, así como estudios de inserción laboral de los egresados. Se debe implantar estudios de satisfacción con los empleadores.

A pesar de las acciones llevadas a cabo por la Universidad, la participación de los distintos grupos de interés en las encuestas de satisfacción es muy baja, destacando la escasa participación de

estudiantes y profesores, por ello se debe seguir trabajando en acciones dirigidas a impulsar la participación para aumentar el grado de respuesta en las encuestas de satisfacción.

La Universidad cuenta también con un proceso de Gestión de reclamaciones, quejas o sugerencias donde se recoge como éstas deben ser tratadas. El título dispone de un buzón de quejas y sugerencias en la web de la Universidad y de la Facultad aunque, como se ha comentado anteriormente, se le debería dar más visibilidad, especialmente en la página de la Facultad. Además, la Oficina de Evaluación y Calidad dispone en su página web de un canal de quejas y sugerencias.

La Universidad, en el periodo de alegaciones, ha informado de la puesta en marcha de la primera convocatoria de su Modelo de la Actividad Docente del profesorado, una vez que ha sido verificado por ACSUCYL. Se recomienda a la Universidad que, en la puesta en marcha del programa, incorpore las mejoras que se han formulado en el correspondiente informe de Verificación.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

*1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.*

*2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.*

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Los requerimientos del informe de la primera renovación de la acreditación han sido atendidos parcialmente. Las acciones implantadas no han conseguido las mejoras previstas en algunos aspectos.

En este sentido:

- Las tasas de abandono y de graduación siguen sin ajustarse a las verificadas, situándose sus valores muy lejos de los objetivos previstos en la Memoria.
- En cuanto al requerimiento del aumento de la participación en las encuestas de satisfacción tanto de estudiantes como de PDI, los valores de los datos de participación obtenidos en el periodo evaluado hacen que éstas sigan siendo poco representativas. A pesar de que se han desarrollado acciones para su mejora, tal y como se comentó durante la visita, no se ha conseguido el incremento buscado.
- La información ofrecida en la web de la Facultad sigue siendo poco clara y algunas peticiones realizadas en este aspecto como que el buzón de quejas y sugerencias sea más visible no se han realizado.
- Por último, se solicitó mejorar el perfil investigador del profesorado. A pesar de que el número de sexenios ha aumentado ligeramente, el proceso parece lento y la Universidad debería fortalecer este aspecto priorizando la contratación de perfiles investigadores en el

área de la Economía.

En consecuencia, se debe continuar desarrollando acciones efectivas que permitan la mejora de los aspectos requeridos.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

El profesorado es suficiente y su experiencia adecuada para impartir docencia en el título. El porcentaje de doctores es superior al 80% en todos los cursos analizados. Se destaca positivamente la alta presencia en el título de profesores permanentes.

En cuanto a la experiencia investigadora del profesorado en su conjunto, ésta continúa siendo baja, aspecto que ya se indicó en el primer informe de renovación de la acreditación. De acuerdo con lo comentado en las audiencias, la incorporación de profesorado joven con perfil investigador hace prever una mejora de estos datos en el corto plazo. Se debe continuar desarrollando acciones para incrementarla.

Los profesores encargados del título pertenecen en su mayoría al área de Economía Aplicada o de Estadística e Investigación Operativa, tan solo imparten docencia en el título un profesor del área de Fundamentos del Análisis Económico y otro de Historia Económica. Cabe señalar que, durante la visita, los responsables del título indicaron que se ha solicitado a la Universidad ofrecer plazas de las

dos áreas mencionadas.

Se recomienda aumentar la diversidad del profesorado que imparte docencia en el título, en especial, incorporar más profesorado de aquellas áreas de conocimiento fundamentales para un grado en Economía, como son Fundamentos del Análisis Económico o Historia Económica.

La valoración de la actividad docente se centra en la evaluación que realizan los estudiantes en forma de encuestas.

Los profesores del título participan en programas formativos y en proyectos de innovación. Valoran positivamente la oferta de formación docente.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)

3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los recursos materiales son suficientes y adecuados al número de estudiantes y se ajustan a los compromisos reflejados en la memoria verificada. Los estudiantes tienen una elevada satisfacción con los recursos del título, tanto con las infraestructuras como con los recursos de enseñanza, aspecto éste ratificado en las entrevistas realizadas a este colectivo durante la visita y que se valora positivamente.

Aunque el título no cuenta con personal específico, sí dispone de los servicios suficientes ofrecidos tanto por la Facultad como por la Universidad.

Los servicios de apoyo al aprendizaje son accesibles y adecuados. La Facultad realiza actividades para la acogida de estudiantes de nuevo ingreso, como la jornada de nuevo ingreso, jornada de acogida o el plan de acción tutorial (PAT). Se valora positivamente el seguimiento de los resultados del PAT mediante informes periódicos. Se ofertan cursos 0 de matemáticas para aquellos estudiantes que los requieran, aunque éstos no son específicos de la Facultad/Grado y, de hecho, muy pocos alumnos del título los conocen y participan en ellos. Dados los bajos resultados de las asignaturas cuantitativas del Título, se recomienda potenciar estos cursos.

Se valora positivamente la acción de crear una guía temática con las referencias bibliográficas propias de cada Título accesible desde la Biblioteca.

A nivel de orientación profesional, se lleva a cabo una Jornada anual de Salidas Profesionales en la que participan egresados del programa y en la que presentan su trayectoria laboral. Además, los responsables del Grado en Economía organizan desde el año 2011 una mesa redonda y coloquio sobre oportunidades profesionales y de formación para los estudiantes del Grado. A pesar de ello, un 62% de los estudiantes se encuentran insatisfechos con la formación para la inserción laboral, lo que contrasta con la adecuada satisfacción de los asistentes a las audiencias. Se recomienda seguir desarrollando acciones de formación orientación profesional y fortalecer su promoción entre los estudiantes.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

1- Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

2- Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.

3- Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

El desarrollo del plan de estudios ha permitido una adecuada consecución de los objetivos de aprendizaje del título. Los resultados de las pruebas de evaluación y de los Trabajos Fin de Grado ponen de manifiesto que se alcanzan los resultados esperados. La temática de los TFG es adecuada. Además, la nota media de egreso también es adecuada.

Las actividades formativas y los sistemas de evaluación se ajustan a lo verificado y presentan un nivel de exigencia adecuado. Se utilizan actividades y sistemas de evaluación diversos, que permiten

una correcta comprobación de la adquisición de las competencias.

De acuerdo con las encuestas de satisfacción de estudiantes y egresados existe margen de mejora en la aplicabilidad práctica de los contenidos. Se recomienda reforzar el carácter práctico de la metodología desplegada.

El número de estudiantes que realizan prácticas externas ha aumentado ligeramente en los últimos cursos, llegando a 24 en el último curso académico, aun así, es un número bajo para el perfil del grado. Se recomienda desarrollar acciones para incrementar el número de estudiantes que realicen Prácticas Externas.

Se valora positivamente el acompañamiento que realizan los tutores de prácticas en el caso de optar por el auto-prácticum, ofreciendo al estudiante retroalimentación sobre su CV y su carta de presentación.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

*1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.*

*2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.*

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Los indicadores académicos del título se mantienen estables en el periodo evaluado no ajustándose a los objetivos verificados. Los peores datos en este sentido son la alta tasa de abandono y la consiguiente baja tasa de graduación. Este aspecto ya fue indicado en la primera renovación de la acreditación.

La tasa de abandono en el último curso académico (2021-2022) alcanza un valor del 31%, muy superior a la verificada (15%). Por su parte, la tasa de graduación se sitúa en el último curso en el 51,2%, lejos del 75% marcado como objetivo en la Memoria. En cuanto la tasa de eficiencia tampoco alcanza los valores verificados (90%), quedándose en un 85% en el curso 2021/2022.

Si bien la Universidad relaciona parte de estos resultados con la pandemia de COVID-19, se debe hacer un seguimiento continuado de la tasa de abandono y de la tasa de graduación, detectando los motivos de las desviaciones e implantando las acciones correctivas necesarias.

Los indicadores a nivel de asignaturas indican que los alumnos tienen problemas serios para superar las asignaturas técnicas. Se debe analizar y emprender acciones para mejorar los resultados de las

asignaturas de perfil más técnico, especialmente matemáticas y estadística.

En este sentido, destacan algunas asignaturas de primer y segundo curso que tienen un porcentaje de aprobados muy bajo, por ejemplo, Matemáticas 1 con un 22% de aprobados entre convocatoria ordinaria y extraordinaria o Estadística con un 35%. Además, el porcentaje de alumnos que superan menos del 50% de los créditos es muy elevado (superior al 30%, en el curso 21-22). Se debe analizar la disminución de aprobados en primera convocatoria y el aumento de “no presentados”.

En el último curso académico han descendido los resultados académicos de los estudiantes bajando de manera significativa el número de estudiantes que aprueba en primera convocatoria y aumentando el de “no presentados” en primera matrícula. Se debe analizar en los próximos cursos estos resultados para saber si es una cuestión puntual o si es una tendencia que provoque un empeoramiento de los resultados del título.

Se deben reforzar las asignaturas de perfil cuantitativo, reforzando los cursos cero de matemáticas y creando uno nuevo de estadística adaptados a las necesidades específicas de los alumnos de esta facultad y este grado. Además, se debe mostrar la información de forma que los estudiantes de nuevo ingreso, estén al corriente del elevado perfil cuantitativo de este grado.

4.3. Inserción laboral

Estándar:

*1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.*

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

De acuerdo el informe de Inserción de la promoción 2019-2020, el 69% de los egresados trabaja o han trabajado, y entre ellos el 61% han desempeñado un trabajo afín al título. Estos datos de inserción laboral son adecuados y coherentes con el contexto socioeconómico.

En la visita, los egresados entrevistados mostraron una gran satisfacción con el título, sin embargo, y a pesar de baja tasa de respuesta, en la encuesta de inserción laboral los egresados transmiten un descontento con el título. Se deben analizar estos resultados y tomar las acciones necesarias para que esa percepción positiva de los egresados entrevistados sea la opinión mayoritaria y que se refleje también en las encuestas de satisfacción a este colectivo.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

*1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.*

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

La satisfacción de los agentes implicados se analiza, pero la significatividad de los datos es baja por el escaso número de respuestas (en el caso de los estudiantes no llega al 20%). Si bien la Universidad declara haber llevado a cabo medidas para el incremento de la participación (Ej.: dejan tiempo en clase para responder la encuesta), estas no han dado resultados suficientes. Se deben poner en marcha medidas efectivas enfocadas a mejorar la tasa de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés.

Los estudiantes que han contestado a la encuesta muestran una alta satisfacción con la labor docente y una satisfacción adecuada con el título. Sin embargo, muestran una baja satisfacción en la información de que dispone el estudiante sobre servicios de la Universidad, así como sobre la formación recibida para la inserción laboral.

La satisfacción por parte del profesorado es buena, sin embargo, la tasa de respuesta del profesorado en las encuestas es también muy baja, situándose en el último año en algo más del 20%.

La satisfacción del personal de administración y servicios es adecuada.

En cuanto la satisfacción de los egresados, muestran una baja satisfacción con la formación práctica y la formación en idiomas que les ha proporcionado el grado. Se deben poner en marcha acciones que atiendan las áreas de mejora detectadas por los estudiantes y egresados.

El título no dispone de encuestas de satisfacción de los empleadores con los egresados,

La Universidad, en el periodo de alegaciones, ha informado sobre la futura realización de un estudio de satisfacción de empleadores. Se recomienda continuar con las diferentes acciones emprendidas a fin de recoger la opinión de este colectivo.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

*1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.*

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La movilidad de los estudiantes del título ha aumentado en los últimos años y representa un 20% de las plazas de nuevo ingreso. Se recomienda seguir trabajando para aumentar la movilidad de los estudiantes del título en los programas internacionales.

La movilidad de profesores es reducida, tan solo 4 movildades en el periodo evaluado. Se recomienda fomentar la movilidad del profesorado.

Se valora la oferta de asignaturas en el Grado en modalidad "English Friendly" (Economía Española, Econometría I, Econometría II y Economía e Integración Europea).

La Universidad dispone de convenios de colaboración más que suficientes para el número de estudiantes matriculados. Cuenta con convenios ERASMUS, a los que habría que añadir las oportunidades de movilidad derivadas del programa AMICUS.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

Al comienzo del Plan de Mejora se analiza el estado de las recomendaciones de anteriores informes de ASUCYL, como el seguimiento de las tasas de evaluación, rendimiento, graduación y abandono; promover la orientación investigadora del profesorado; o mejorar la gestión de quejas y sugerencias, entre otras. Algunas de las acciones todavía se están implantando, aunque como es el caso del "Incremento de la oferta de asignaturas en inglés" no se proponen nuevas acciones y se desiste de conseguir el resultado recomendado.

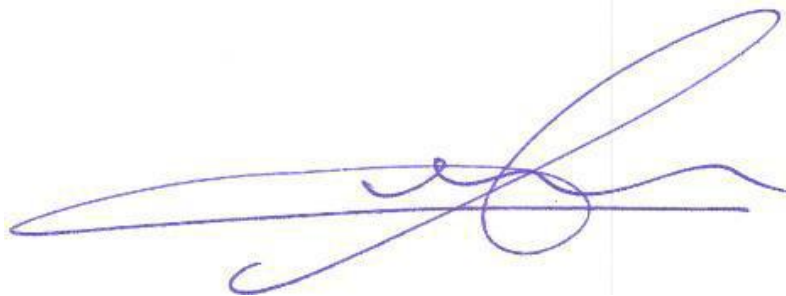
Se debe continuar con algunas de las mejoras planteadas dado que no han alcanzado el objetivo deseado, por ejemplo: incentivar tanto a alumnado como profesorado a participar en las encuestas de satisfacción; retomar la mejora de la gestión de quejas, ya que los estudiantes aún las siguen valorando de forma negativa.

Se recomienda que el plan de mejora recoja acciones que permitan abordar los siguientes aspectos ya señalados a lo largo de este informe:

- Seguir mejorando en los valores de los indicadores de rendimiento.
- Mejorar el porcentaje de respuestas tanto de alumnado como de profesorado en las encuestas de satisfacción.
- Mejorar la percepción negativa del título detectada en las encuestas(a pesar de la baja respuesta).
- Mejorar la información de la página web y su accesibilidad.
- Aumentar el número de profesores en las áreas de conocimiento deficitarias básicas para la impartición de este título.
- Revisión de la oferta de optativas
- Incentivar la movilidad.

El Plan de Mejora debe concretar las acciones específicas que se van a llevar a cabo en cada línea de actuación, así como utilizar indicadores concretos que permitan un seguimiento de los resultados. Además, se recomienda incorporar para cada indicador un valor objetivo o meta.

Se deben incorporar al Plan de Mejora acciones para dar respuesta a las observaciones realizadas en el presente informe.



D. Enrique Amezua San Martín
Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones